

Reflexiones sobre el componente investigativo en la formación del profesional: propuestas desde la Universidad Católica de Cuenca-Ecuador

Reflections on the research components in training professionals: proposals from Cuenca Catholic University, Ecuador

Rolando Juan Portela-Falgueras<sup>1</sup>, Yonimiler Castillo Ortega<sup>2</sup>, Luis Enrique Hernández Amaro<sup>3</sup>

<sup>1,3</sup> Universidad Nacional de Educación (UNAE), Ecuador

Correo electrónico: [rolandoportela@yahoo.es](mailto:rolandoportela@yahoo.es), [luisenrique.6611@yahoo.com](mailto:luisenrique.6611@yahoo.com)

<sup>2</sup>Universidad Católica de Cuenca (UCACUE), Ecuador

Correo electrónico: [yonimilerc@yahoo.es](mailto:yonimilerc@yahoo.es)

Recibido: 12 de febrero 2018

Aceptado: 18 de junio 2018

---

## Resumen

En correspondencia con la Ley Orgánica de Educación Superior, el Reglamento de Régimen Académico vigente y otras disposiciones de los organismos rectores de la Educación Superior, en el artículo se presentan algunas consideraciones sobre el papel de la investigación científica en la formación del profesional universitario y se presenta una concepción para el perfeccionamiento de este proceso sustantivo en la Universidad Católica de Cuenca, Ecuador. La sistematización teórica realizada y la concepción propuesta devienen de una investigación realizada en esta institución orientada a la elaboración del Modelo Educativo de la Universidad. Como resultado del actual proceso de implementación de esta concepción, en correspondencia con dicho Modelo, en el trabajo también se presenta una alternativa de concreción de la concepción propuesta en la Carrera de Economía de esta institución de educación superior ecuatoriana.

Palabras clave: Procesos sustantivos universitarios, formación del profesional, investigación científica, investigación formativa, Carrera de Economía.

## Abstract

According to the Higher Education Organic Law, the current Regulation of Academic Regime and other regulations of the leading organisms in Higher Education, some considerations are presented in this paper about the role of the scientific research in the training of the university professionals. A conception for the improvement of this main process at the Catholic University of Cuenca, Ecuador is also presented. The theoretical systematization carried out and the proposed conception are the result of a research performed in this institution aimed at elaborating the Educational Model of the University. As a result of the current implementation process of this conception, taking into account this Model, an alternative of the proposed conception in the Economics major in this institution is also presented.

Keywords: professional training, scientific research, training research, Economics major.

Licencia Creative Commons



## Introducción

Lograr universidades socialmente responsables es un tema que ha sido profundamente analizado en numerosos eventos y reuniones internacionales. Desde esos espacios se ha resaltado el papel de las universidades como paradigma de rigor ético y científico, y logren que los estudiantes sean protagonistas del proceso de innovación y cambios que las sociedades reclaman.

Los principios que encarnan un ideal de articulación universidad-sociedad, ratifican un viejo anhelo de los más progresista del pensamiento universitario internacional y latinoamericano que, en el contexto del Ecuador, encuentran un importante respaldo en las transformaciones enmarcadas en la Constitución de la República [1]. Desde la Carta Magna ecuatoriana y su concreción legal en la Ley Orgánica de Educación Superior [2] se recaba el compromiso que han de tener las universidades con sus pueblos.

Desde este documento se precisan los fines de la Educación Superior del Ecuador y se orienta el proceso de fortalecimiento de la autonomía personal, la libertad de pensamiento y el mejoramiento de la formación de profesionales, de modo que estos se caractericen por su responsabilidad ciudadana y social, con conciencia ética y solidaria, que contribuyan eficientemente al desarrollo local, social y nacional. De esta forma, la Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador orienta y precisa las transformaciones que han de acometerse para lograr la elevación de la calidad de los procesos universitarios y su eficiencia transformadora de la sociedad ecuatoriana.

El nuevo Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES)[3] y los indicadores de evaluación del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES)[4], determinan nuevas exigencias a sus directivos, académicos, investigadores y estudiantes; ello genera la necesidad de nuevas formas de gestión en el quehacer universitario.

Con una orientación hacia la producción, aprendizaje y socialización del conocimiento, mediante formas más autónomas, pertinentes, críticas, creativas, participativas, colaborativas y solidarias; los nuevos enfoques universitarios en el Ecuador se proyectan hacia una mejor respuesta a los actuales desafíos del proyecto de país. Ello genera la necesidad de una actualización de los modelos educativos y de potenciar cada uno de los procesos universitarios en su integración sistémica e incidencia en la formación de los profesionales universitarios.

Por su importancia estratégica en el actual proceso de transformación de las universidades ecuatorianas, en el presente artículo se propone una concepción integradora para el mejoramiento de la investigación como función sustantiva, en correspondencia con los actuales lineamientos del Reglamento de Régimen Académico. Ello también responde a una necesidad referida en todo el proceso de perfeccionamiento académico que llevan a cabo las instituciones de educación superior del Ecuador (IES) y que, en el proceso de acompañamiento para la implementación de dicho reglamento, fue enunciado por el CES como uno de los nodos críticos o problemas fundamentales que afectan la organización académica.

Entre las consideraciones planteadas como principales dificultades en este sentido se encuentran:

Escasa producción del personal académico de las IES, debido a su reducida participación en proyectos y programas de investigación; (...) la exigua formación en investigación de los currículos de las carreras, centradas básicamente en técnicas, no proporciona los medios para la organización de itinerarios de aprendizaje que desarrollen las capacidades cognitivas y epistémica de los futuros investigadores (y) la formación en investigación de la mayoría del personal académico de las IES, es primordialmente metodológica, desplazando el eje epistemológico de fundamental importancia para el desarrollo de habilidades de organización del conocimiento y los saberes [5].

Con una proyección hacia el logro de mejoras en la actividad investigativa en las universidades ecuatorianas, a potenciar su producción académica y a desarrollar competencias investigativas a partir del perfeccionamiento de la formación en investigación, diferentes autores ecuatorianos y foráneos han realizado importantes estudios [6], [7], [8], [9], [10], [11]. Estos ratifican la necesidad de continuar aportando en aras del perfeccionamiento de esta función universitaria sustantiva, a incrementar su incidencia en el desarrollo profesional del talento humano del país y a lograr que ello impacte significativamente en la transformación de las matrices productivas, energética, del conocimiento y de los servicios.

En este sentido, la concepción que se propone proyecta el deber ser de la investigación formativa para potenciar su papel en la formación de los profesionales en la Universidad Católica de Cuenca y ejemplifica su concreción en el caso de la Carrera de Economía de esta Universidad.

#### Desarrollo

Caracterización del proceso de investigación científica en la Universidad Católica de Cuenca.

El Sistema de Educación Superior del Ecuador, mediante el Reglamento de Régimen Académico y todo el proceso de acompañamiento del CES para su implementación, considera que el desarrollo de capacidades formativas e investigativas por parte de las universidades, debe basarse en el privilegio de espacios en los predominen la comunicación, el sentido crítico y el control procedimental de las decisiones, se consoliden equipos multidisciplinarios y de vínculos interinstitucionales y entre estas y la sociedad, los sistemas productivos y políticos, de modo que se generen procesos participativos, abiertos y democráticos de construcción de conocimientos; ello se orienta hacia una nueva política del conocimiento y su gestión en el país. Estos equipos o redes entre diferentes universidades, entre estas y los sistemas políticos, los sistemas de mercado y los sectores sociales y culturales, deberán constituir verdaderas formas interinstitucionales de vinculación y de gestión del conocimiento.

Al referir algunos de estos espacios de articulación de la investigación, el Sistema de Educación Superior se proyecta hacia la consolidación de la gestión del

conocimiento a partir del fortalecimiento de la función investigativa y, en relación con ella, desde diferentes prioridades como las siguientes:

- Integración del sistema educativo nacional.
- Desarrollo de dominios y plataformas de ciencias y tecnologías de frontera para la producción de bienes y servicios del conocimiento.
- Apoyo a los emprendimientos productivos, sociales y culturales.
- Integración a redes interinstitucionales para el desarrollo de territorios creativos y de innovación social.
- La internacionalización, sobre la base de convenios de cooperación regional para la consolidación de sociedades soberanas basadas en el conocimiento.
- Transformación de las profesiones y programas de posgrado basados en la comprensión, interpretación y creación de alternativas a los problemas de la diversidad, realidades y contextos y en la formación integral del talento ciudadano.
- Formación de la ciudadanía y liderazgo de la gestión del conocimiento.
- Experiencias de praxis pedagógica inter y transcultural" [12, p.15]

En este proceso de producción, transferencia y distribución del conocimiento, las universidades ecuatorianas, en correspondencia con lo antes planteado, están llamadas a generar y organizar sus procesos y funciones vinculadas con la investigación científica, que conformen un sistema que se caracterice por:

- a) La interdisciplinariedad en la investigación.
- b) Heterogeneidad y diversidad en las formas de organización y vinculación del conocimiento con los actores sociales.
- c) Responsabilidad y reflexividad social.
- d) Control de calidad centrado en la pertinencia [12, p.5].

De esta manera y con el sobreentendido de que la investigación configura un tipo de praxis particular de la universidad, ella no se restringe a procesos de coordinación de prácticas, ni a los momentos de la aplicación en el ejercicio docente en el que prevalezca una disgregación entre teoría y práctica, sino un tipo particular de actividad que ha de dinamizar el proceso de formación del profesional. Ello coincide con los criterios de [13] que reconocen que:

La investigación representa uno de los ejes dinamizadores de la práctica socio histórica humana y la tendencia prevaleciente hoy apunta a la integración de la producción del conocimiento científico en la planificación de las políticas de desarrollo social. Por tanto, los resultados de la actividad científica (...) desempeñan un creciente papel en la toma de decisiones, la solución de los problemas inmediatos y perspectivas y la construcción de la teoría como guía indispensable para toda acción transformadora [13, p.2]

La Universidad Católica de Cuenca (UCACUE) tiene la ineludible responsabilidad de aportar nuevos conocimientos devenidos de la investigación; ello ha de concretarse en su accionar por el mejoramiento económico, social y cultural, en correspondencia con el Plan Nacional para el Buen Vivir y los planes de desarrollo local.

Este proceso, como función institucional, debe asegurarse mediante una Concepción Pedagógica que parta de un nuevo enfoque o punto de vista, que en

esencia, considere a la investigación como proceso amplio, integral e integrador, que sobre la base de una política científica coherente, con prioridades y conducida institucionalmente, implique el descubrimiento de las esencias de los objetos y fenómenos de estudio de la profesión, con una intención formativa y profesional, en correspondencia con los planes de desarrollo socio-económicos del país y la región, y los requerimientos actuales del Sistema de Educación Superior Ecuatoriano.

Desde esta concepción, mediante los principios que enrumban el quehacer universitario en la UCACUE, se proyecta la planificación de la investigación mediante el llamado Plan de Investigación. Este incluye los programas y proyectos derivados del análisis del contexto, de los problemas y necesidades que han de definirse como prioridades para la formación profesional en cada una de las carreras universitarias. Así, en la proyección de este proceso sustantivo se deberá partir de la problematización de la realidad en la que se interviene, ya que este abordaje es propio de un pensamiento científico crítico.

En particular, en el caso de la investigación formativa, se deberá tener en cuenta que esta se oriente fundamentalmente "... a la enseñanza de la investigación, esto es, al ejercicio de la docencia investigativa, a utilizar la investigación en la docencia, tanto para darle pertinencia científica a ésta, como para familiarizar a los estudiantes con la lógica de la investigación e iniciarlos en su práctica, es decir para adelantar formación investigativa" [14].

La investigación formativa, según algunos autores, se considera de importancia local, de modo que sus resultados no requieren ser validados y aceptados por la comunidad científica internacional, pero sus procedimientos de intervención siguen métodos y técnicas de los procesos de investigación científica. Otros autores conciben la investigación formativa como la formación para la investigación, mientras que otros [15] la definen claramente como "un término general que describe investigaciones que se llevan a cabo para diseñar y planear programas".

En este sentido, la UCACUE asume el criterio del Reglamento del Régimen Académico, que en su Art. 74.- Investigación y contexto, plantea que: "en todos los niveles formativos en que sea pertinente, la investigación deberá ser diseñada y ejecutada considerando el contexto social y cultural de la realidad que se está investigando y en la cual tengan aplicación sus resultados" [3].

El enfoque social que ha de tener la investigación formativa, como componente esencial de la formación del profesional, ha sido ampliamente analizado.

Lograr que las universidades alcancen un trabajo consecuente con las necesidades sociales y contribuir al desarrollo de la sociedad con los conocimientos generados por ella, constituye una prioridad de la educación superior contemporánea.

La investigación, como parte del proceso formativo, ha de contribuir al desarrollo social. Para ello ha de:

(...) tener metas más exigentes de calidad, de equidad y de eficiencia para contribuir al desarrollo de un potencial científico propio, capaz de garantizar no solo la transmisión del saber, sino también la capacidad de

producir conocimientos socialmente útiles y de asimilar apropiadamente el que produce la humanidad en su conjunto[16, p. 18].

La concepción que se propone como parte del perfeccionamiento de la investigación, el diseño de la investigación formativa presupone tener como punto de partida la identificación y estudio de los problemas y tensiones de la realidad social y profesional existentes en las provincias y municipios enclavados en la Zona 6, fundamentalmente en las provincias del Azuay y Cañar.

De acuerdo a lo expresado, la investigación formativa en la UCACUE se basa en una nueva forma de enseñar investigación; esta tiene en cuenta el reconocimiento de la significación de la producción del conocimiento, lo que [17] considera la modalidad 2. En esta modalidad la aplicación de la lógica científica en la construcción del conocimiento por parte del sujeto que aprende, se realiza mediante una estrategia de aprendizaje por descubrimientos, más centrada en el estudiante, de modo que el conocimiento se produzca en un contexto de aplicación, con un carácter inter y transdisciplinario y con mayor responsabilidad social.

Una nueva concepción para el perfeccionamiento de la investigación formativa en la UCACUE. Su concreción en la Carrera de Economía.

En correspondencia con lo antes planteado, la concepción prevista para el perfeccionamiento de la investigación en la UCACUE y, en particular, de la investigación formativa, se debe llevar a cabo aplicando la metodología de la investigación científica al nivel de investigación exploratoria y descriptiva, tal como plantea el Reglamento del Régimen Académico. También se tendrá como premisa que el inicio de un proceso de investigación formativa debe ser resultado de la existencia de una problemática de la práctica vinculada a la profesión. Los criterios que se asumen tienen en cuenta también los aportes de diferentes investigadores en este campo de la formación profesional. [16], [18], [19], [20], [21],[22], [23], [24].

Desde la concepción de la investigación formativa, la UCACUE se proyecta hacia el logro de los objetivos siguientes:

- Fomentar en los estudiantes de las diferentes facultades de la Universidad la realización de actividades de investigación, con diferentes niveles de complejidad, que se correspondan con los objetivos formativos de las carreras.
- Desarrollar en los estudiantes competencias para llevar a cabo una investigación, las que a su vez en el futuro le permitan identificar problemas y necesidades que potencialmente se puedan convertir en objeto de estudio.
- Crear en los estudiantes la cultura de la investigación y la generación de conocimientos, identificando a ésta como el único medio de innovación que permite alcanzar la independencia tecnológica y el desarrollo [25 p.2].

En correspondencia con lo antes expresado, a continuación se propone el deber ser de la investigación formativa en la Carrera de Economía de la Universidad,

como ejemplo concreto de la implementación de la concepción explicada, de acuerdo al actual Modelo Educativo institucional [26].

- Formación Investigativa: materias, cursos, seminarios, eventos que se realizan durante el plan de estudios de la Carrera de Economía que doten de métodos, técnicas y herramientas científicas al estudiante para el proceso de investigación.
- Investigación en el Contexto de las Prácticas pre profesionales: informes que expongan los resultados de investigación en el contexto de las prácticas preprofesionales (empresas, instituciones, gobiernos, etc.) Deben contener propuestas de solución a problemáticas detectadas en los contextos de las prácticas y que sean resultado del análisis e interpretación de datos primarios y secundarios obtenidos con técnicas e instrumentos de investigación. El informe deberá tener una estructura de cuaderno de trabajo académico.
- Investigación en el Contexto de las Prácticas pre profesionales: informes que expongan los resultados de investigación en el contexto de las prácticas pre profesionales (empresas, instituciones, gobiernos, etc.) Deben contener propuestas de solución a problemáticas detectadas en los contextos prácticas y que sean resultado del análisis e interpretación de datos primarios y secundarios obtenidos con técnicas e instrumentos de investigación. El informe deberá tener una estructura de cuaderno de trabajo académico.
- Investigación de los Grupos Científicos Estudiantiles: informes que expongan los resultados de investigación producto de la participación estudiantil en proyectos de investigación científica y de vinculación con la sociedad de la Carrera de Economía. Deben contener propuestas de solución a problemáticas detectadas en los contextos sociales y que sean resultado del análisis e interpretación de datos primarios y secundarios obtenidos con técnicas e instrumentos de investigación. El informe deberá tener una estructura de cuaderno de trabajo académico.

Trabajo de Titulación: El informe de investigación que el estudiante realiza como ejercicio de culminación de estudios en la unidad de titulación [27].

Como una forma de dar operatividad al proceso de investigación formativa en la Carrera de Economía se establecerán algunas premisas importantes que constituyen guías para su implementación:

1. La investigación formativa se realizará, a partir del 3er ciclo de la carrera, según plantea el Manual de Investigación Formativa de la UCACUE.
2. La investigación formativa que realiza el estudiante durante el ciclo y que sea regida por la asignatura integradora, establecida en el Plan de Estudios de la Carrera de Economía, se le denominará Proyecto Integrador del Ciclo.
3. Por lo que el profesor que dicta esta materia se encargará de planificar, organizar, liderar y controlar la ejecución del proceso. Los otros profesores que imparten clases en el mismo nivel serán tutores de los trabajos de investigación que se realicen. Para la investigación se pueden conformar equipos hasta de tres estudiantes.

4. Los temas a ser seleccionados para la investigación deberán estar acordes a las asignaturas impartidas en el ciclo y/o a las líneas de investigación de la Carrera de Economía. Estas líneas de investigación son las siguientes: Evaluación macroeconómica y microeconómica; Desarrollo Regional y Local; Evaluación econométrica y modelación económica; Micro, pequeñas y medianas empresas (MiPYMES); Género y desarrollo social; Economía Popular y Solidaria; Políticas Públicas; y, Migración.
5. Si algún estudiante está vinculado a un proyecto de investigación o vinculación durante el ciclo que cursa, se le considerará como cumplimiento de la investigación formativa en ese ciclo.
6. El informe de las prácticas pre profesionales que realice el estudiante serán consideradas parte del informe de investigación formativa del ciclo.
7. El trabajo de titulación será la investigación formativa correspondiente al noveno ciclo de la carrera.

La lógica a seguir por la Carrera de Economía en el proceso de investigación formativa está acorde a las orientaciones emitidas por el CES en el Taller para la Implementación del Reglamento de Régimen Académico No. 4. Aquí se consideró la importancia de que se siga una estrategia de aprendizaje por descubrimiento, donde se obtengan resultados de aprendizajes que vayan incrementando su nivel de complejidad en la medida que se avance en el desarrollo del plan de estudio de la carrera.

En este sentido se deberán obtener resultados de aprendizajes en las unidades básicas, profesionales y de titulación, los cuales se muestran en la Tabla No 1. Estos están relacionados con el alcance que se espera obtener de la investigación en los diferentes niveles por los que transita el estudiante durante el plan de estudio de la carrera, lo que determina que el abordaje de los problemas científicos sea de diversos grados de complejidad, en dependencia del nivel del estudiante. Estos deberán ir desde enfoques exploratorios, descriptivos, hasta transformadores que incluyen propuestas de mejoras, de estrategias o de intervención.

A continuación se explica con mayor detalle cada uno de estos enfoques:

La investigación desde un enfoque exploratorio: Se emplea cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o novedoso, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes.

Los estudios exploratorios sirven para familiarizar al investigador con un fenómeno relativamente desconocido, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular, indagar nuevos temas o problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras o seguir afirmaciones y postulados.

Unidad de organización curricular	Alcance de la investigación	Resultado de aprendizaje
Básica	Enfoque Exploratorio	observar, identificar, distinguir y contextualizar
Profesional	Enfoque Descriptivo	observar, identificar, distinguir, contextualizar, organizar, describir y estructurar
Titulación	Enfoque Transformador	observar, identificar, contextualizar, distinguir, organizar, describir, estructurar, integrar, implicarse

Tabla 1. Resultados de Aprendizajes según complejidad de la investigación. Fuente: Cuarto Taller del CES, marzo 2014.

La investigación desde un enfoque descriptivo: Busca especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de cualquier fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretende medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, sin llegar a indicar cómo se relacionan éstas. Los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión las dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación. En esta clase de estudios el investigador debe ser capaz de definir o al menos visualizar, qué se medirá y sobre qué o quiénes se recolectarán los datos.

La investigación desde un enfoque transformador: Deberá partir del estudio y determinación de problemáticas socioeconómicas existentes en los territorios y/o sectores empresariales públicos y privados, para posteriormente estudiar sus variables, relaciones, impactos y proponer soluciones que puedan ser implementadas y que generen una transformación del proceso o sistema intervenido, de un estado inicial a un estado deseado. Todo este proceso deberá ser con la participación de los actores involucrados en la problemática, quienes deberán ser parte del proceso investigativo y de sus propuestas de solución, implementación y evaluación.

La Investigación formativa se estructurará a partir de las Unidades de Organización Curricular de la Carrera de Economía, la cuales se dividen en Unidad Básica, Unidad Profesional y Unidad de Titulación. En la tabla 2 se muestran los resultados que se esperan obtener de las investigaciones realizadas por cada ciclo.

Unidad de organización curricular	Período académico (Ciclo)	Alcance de la investigación	Resultado esperado de la investigación
Básica	1ro – 3ro	Exploratoria	Revisión Bibliográfica, Determinación de problemáticas socioeconómicas
Profesional	4to – 8vo	Descriptiva	Descripción de fenómenos o situaciones socioeconómicas
Titulación	9no	Propuestas Transformadoras	Propuestas de Mejoras a procesos o sistemas socioeconómicos, Estrategias o propuestas de intervención

Tabla No 2. Resultados esperados de la investigación. (Elaboración Propia)

### Conclusiones

Los cambios que caracterizan el proceso de transformación de las universidades ecuatorianas a partir de las nuevas formas de organización previstas en el Reglamento de Régimen Académico emitido por el CES, no ha estado exenta de dificultades. Un aspecto evidente en este proceso ha sido la necesidad de lograr la integración de los procesos sustantivos universitarios en la formación de los futuros profesionales.

Durante la implementación del Reglamento y como parte de la investigación orientada a la elaboración del Modelo Educativo de la UCACUE, se derivó una concepción pedagógica orientada a este propósito y, al mejoramiento del proceso de investigación y de la investigación formativa. Dicha concepción incluye el fin, los objetivos, categorías y principios en que se sustenta la caracterización del deber ser de la investigación en las carreras de la institución.

A partir del proceso de socialización de la concepción como base para su implementación, algunas carreras han instrumentado determinadas premisas para su puesta en práctica de acuerdo a sus objetos de estudio. En el artículo se caracteriza el deber ser la investigación formativa en la Carrera de Economía, el que ha servido como referente para encausar este proceso en otras carreras y unidades docentes de la Universidad.

La concepción propuesta puede constituir una alternativa de valor para otras universidades del país, llamadas hoy a fortalecer su gestión como generadores de nuevos conocimientos, en correspondencia con las actuales transformaciones de la Educación Superior del Ecuador.

### Referencias bibliográficas

1. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución de la República. Montecristi. Ecuador; 2008.
2. CES. Ley Orgánica de Educación Superior. Quito. Ecuador; 2010.
3. CES. Consejo de Educación Superior. Ecuador. [Online]. Quito. Ecuador: Consejo de Educación Superior; 2013. Disponible

en: [http://www.ces.gob.ec/doc/Reglamentos\\_Expedidos\\_CES/codificacin%20del%20reglamento%20de%20rgimen%20acadmico.pdf](http://www.ces.gob.ec/doc/Reglamentos_Expedidos_CES/codificacin%20del%20reglamento%20de%20rgimen%20acadmico.pdf)

4. CEAACES. Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Ecuador. [Online]. Quito. Ecuador; 2014: Modelo de Evaluación de Carreras Presenciales y Semipresenciales de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador. Quito, Ecuador. [Consultado 2016 febrero 14. Disponible en: <http://www.ceaaces.gob.ec/>
5. Larrea E. El currículo de la Educación Superior desde la complejidad sistémica. Algunas consideraciones para orientar el proceso de construcción del nuevo modelo de formación universitaria. Guayaquil, Ecuador: Primer Taller del Plan de acompañamiento del CES para la implementación del Reglamento de Régimen Académico. CES; 2014. p.12. Disponible en: <http://www.ces.gob.ec/>
6. Zamora, N. La formación investigativa de los estudiantes: un problema aún por resolver. Revista Escenarios. 2014; 12(2): 76-85
7. Helder G, Aldas A y González E. Caracterización de la formación de habilidades investigativas en la carrera de Cultura Física en Ecuador. PODIU: Revista de Ciencia y Tecnología en la Cultura Física. 2017 (12): 74-85
8. Viteri T. y Vázquez S. Formación de habilidades de investigación formativa en los estudiantes de la carrera de ingeniería comercial de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad de Guayaquil. Revista Universidad y Sociedad [internet]. 2015; 8 (1): 36-44. Disponible en: <http://rus.ucf.edu.cu/>
9. Rivera C, Espinosa J y Valdés Y. La investigación científica en las universidades ecuatorianas. Prioridad del sistema educativo vigente. Revista Cubana de Educación Superior. 2017 (2): 113-125
10. Lema A, Delgado E y Lema B. El componente investigativo como parte del proceso de Aprendizaje Teórico - Práctico: Una mirada al Instituto Superior Tecnológico de Formación Profesional Administrativa y Comercial (ITFPAC). Revista de Investigación, Formación y Desarrollo. 2017; 5 (3)
11. Santa D, Domínguez T, González M y Merino L. La formación laboral e investigativa de los estudiantes en la Educación Superior. Revista Científica ECOCIENCIA. 2016; 3(4)
12. Larrea E. Modelo Educativo. Fundamentos Epistemológicos, Políticos, Antropológicos y Filosóficos; 2014.
13. Castellanos B, Llivina M y Fernández M. La gestión de la actividad de ciencia e innovación tecnológica y la competencia investigativa del profesional de la educación. Pedagogía. La Habana. Curso prerreunión; 2003.
14. Restrepo B. Investigación formativa e investigación productiva de conocimiento en la Universidad. Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. 2003 (18).
15. Dikin K, Griffiths M. Designing by Dialogue Washington: Academy for Educational Development; 1997.
16. Chirino V. Perfeccionamiento de la formación inicial investigativa de los profesionales de la educación. [Tesis Ciencias Pedagógicas]. La Habana: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona"; 2002.

17. Gibbons M. Pertinencia de la Educación Superior en el Siglo XXI. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO. París: UNESCO; 1998
18. Santos J. Modelo pedagógico para el mejoramiento del desempeño pedagógico profesional de los profesores de Agronomía de los Institutos Politécnicos Agropecuarios. [Tesis Ciencias Pedagógicas]. La Habana: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona; 2005.
19. Tapia E. Estrategia para profesores principiantes. Universidad Técnica Luis Vargas Torres, Esmeraldas, Ecuador. V encuentro internacional de la red Kipus. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú; 2008.
20. Sánchez A. El desarrollo profesional del docente universitario. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid [Seriada en línea]; 2001. Disponible en: <http://www.udual.org/CIDU/Revista/22/DesarrolloProfesional.htm>
21. Colectivo de Autores. Caracterización del desempeño profesional del docente de preuniversitario. [Informe de resultado, Proyecto: Un modelo para el desempeño profesional del docente de preuniversitario]. La Habana: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas; 2007.
22. Valle A. La investigación pedagógica. Otra mirada. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2012.
23. Oduber E. Modelo para la formación pedagógica del profesor universitario en el contexto municipalizado. [Tesis Ciencias Pedagógicas]. La Habana: Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño; 2011.
24. Urrego A. Estrategia pedagógica para la formación en investigación en los estudiantes de Licenciatura en Educación Básica. [Tesis Ciencias Pedagógicas]. Pinar del Río: Centro de estudio de Ciencias de la Educación Superior. Universidad de Pinar del Río; 2008.
25. UCACUE. Manual de investigación Formativa. [Online]. 2016. Disponible en: <http://www.ucacue.edu.ec/index.php/32-uncategorised/93-leyes-reglamentos-e-informes>
26. UCACUE. Modelo Educativo. Cuenca, Ecuador; 2015.
27. UCACUE. Lineamientos para el diseño de trabajos de investigación, así como elaboración y presentación del informe de investigación para las carreras de economía, finanzas y mercadotecnia. [Online]; 2016. Disponible en: [http://economia.ucacue.edu.ec/?page\\_id=815](http://economia.ucacue.edu.ec/?page_id=815)

#### Autores

Rolando Juan Portela-Falgueras. PhD Profesor-investigador Titular Principal I. Universidad Nacional de Educación (UNAE), Ecuador.

Yonimiler Castillo Ortega. Profesor-investigador de la Carrera de Economía. Unidad Académica de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho. Universidad Católica de Cuenca (UCACUE), Ecuador.

Luis Enrique Hernández Amaro. PhD Profesor-investigador. Universidad Nacional de Educación (UNAE), Ecuador.

